



Normas para la Presentación de Trabajos

Un trabajo de Licenciatura debe reflejar las capacidades y habilidades adquiridas por el estudiante a través del cursado de las materias, seminarios y demás actividades educacionales previstas en el correspondiente Plan de Estudios. Debe además, procurar la integración del conocimiento adquirido con un encuadre teórico metodológicamente consistente y evidenciando capacidad de análisis y síntesis.

Por otra parte, debe desarrollarse alrededor de un tema relevante para la disciplina específica. Como una característica esencial debe considerarse el manejo de la información, lo que implica las tareas de búsqueda, interpretación y organización de la misma.

El trabajo debe redactarse con corrección, respetando alguna normativa en cuanto a estilo de presentación y evidenciando precisión en el uso del lenguaje técnico.

La propiedad intelectual sobre el trabajo desarrollado en la cátedra correspondiente puede ser debidamente registrado por su/s autor/es, según las leyes de la República Argentina, o las que resulten aplicables. No obstante, la universidad podrá utilizar el trabajo con fines académicos y/o para servicio de la comunidad.

Se deja constancia que toda producción de los alumnos a pedido de las cátedras, que tengan relación con el desarrollo de las asignaturas dictadas podrá ser publicada por la Universidad, en material de difusión o extensión. En todos los casos se dejará claro el nombre y origen de la producción, ponencia y/o trabajo final de que se trate, no generando ello al autor derecho alguno sobre dicha publicación. Se deja constancia que los profesores u otros miembros de la comunidad universitaria no están autorizados a utilizar o citar el material producido por los alumnos, en otras publicaciones o usos, si no cuentan con el expreso consentimiento escrito de las autoridades de la Universidad y del autor o autores del mismo.

En este documento se detalla la normativa relacionada con las etapas de “presentación del tema” y “presentación del informe final”.

Con referencia a las normas de presentación, se han adoptado las normas APA (American Psychological Association <http://apastyle.apa.org/> -por su difundida utilización en el ámbito académico y científico.

Muy Importante: A veces se encuentran citas en normas APA que han sido realizadas de acuerdo al manual en inglés pero traducidas por cada autor, por lo que pueden aparecer diferencias debido a la interpretación del traductor.



Guía Orientadora para la Redacción del Informe Final

a. Esquema:

Más allá de los detalles de presentación propios de la naturaleza de cada trabajo, el esquema básico a considerar en la presentación de cada trabajo es el siguiente:

- **Portada** (conteniendo información sobre Universidad, carrera, cátedra, nombre y apellido del/los profesor/es a cargo de la cátedra, título/ subtítulo, nombre y apellido del/los autor/es, año, según modelo.
- **Abstract:** Debe ser preciso y reflejar de manera concreta el objetivo y el contenido del trabajo especificando claramente las conclusiones alcanzadas.
- **Palabras clave:** o descriptores que representan los lineamientos principales del trabajo (incorporarlas al abstract)
- **Agradecimientos** (de corresponder)
- **Índice:** De contenidos, figuras y tablas.
- **Introducción:** Se encuentra orientada a comentar brevemente el contenido y el enfoque del trabajo, así como la importancia del tema elegido, presentando en forma breve el o los temas que se desarrollarán, su importancia y su aporte al contexto general en que se inserta la investigación o intervención. Los comentarios deberán desarrollarse manteniendo un orden cronológico, es decir presentar primero el capítulo 1, luego el 2 y así sucesivamente. Además debe presentar una breve síntesis del trabajo realizado. Es conveniente escribirla luego de finalizado el desarrollo.
- **Desarrollo:** ordenado secuencialmente, mediante la utilización de títulos y subtítulos para los cuales deberán seguirse las normas APA (6ª Edición). De acuerdo al tema elegido podrá incluirse un breve marco teórico, objetivos generales y específicos del tema propuesto el desarrollo práctico o experimental.
- **Conclusión o comentarios finales:** tiene como finalidad dar un cierre al tema desarrollado destacando que repercusiones se esperan a partir de la tarea realizada y cuál es la proyección del tema en el contexto que corresponda.
- **Referencias:** su importancia se establece con motivo de poder brindar un cúmulo de información referida al tema desarrollado, para que el lector, si lo desea, pueda ampliar detalles. Las referencias debe presentarse en orden alfabético según el apellido del autor, de acuerdo a las normas APA (6ª Edición). **Importante:** Deben figurar todas las referencias citadas en el texto solo estas.
- **Apéndice/s:** La documentación gráfica (fotografías, mapas, cuadros, diagramas, dibujos, etc.) deberá/n presentarse en forma completa, con su respectivo título o cita, de corresponder por separado del desarrollo manuscrito. En algunos casos se considera conveniente la creación de un Apéndice, mientras que alguna documentación gráfica es pertinente presentarla en el contexto del manuscrito, estas cuestiones quedarán a consideración del objeto de estudio o el comité evaluador de los trabajos.



b. Aspectos para la presentación editorial:

A continuación se especificarán requisitos de diseño que contribuyen a brindar una jerarquía formal al Trabajo Final de Grado, con motivo de implementar ciertos aspectos técnicos que tiendan a concretar una lectura correcta y dinámica, según detalle:

- Formato de hoja A4. Márgenes: uniformes de 2.54 cm (1 pulgada). Sangrado estándar del Word en primera línea.
- Tipografía: Se utilizará letra Times New Roman de 12 puntos. (Puede utilizarse de 10 puntos en cuadros y tablas).
- Interlineado: Deberá ser en doble espacio.
- Figuras (Ilustraciones y gráficos): Las fotografías, avisos, dibujos y todo otro material ilustrativo debe contener la referencia explicativa conjuntamente con la descripción de la fuente proveedora de la información. Deben poseer su correspondiente título y numeradas correlativamente se detallaran en el índice de figuras.
- Tablas: Deben poseer su correspondiente título y numeradas correlativamente se detallaran en el índice de figuras.

Recomendación Importante: consultar el Manual de Normas APA 3a Edición (traducción al español)

American Psychological Association. (2010). Manual de publicaciones de la American Psychological Association. (3a.ed.) México: El Manual Moderno.